



ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS LICITACIÓN PRIVADA No.02/2021

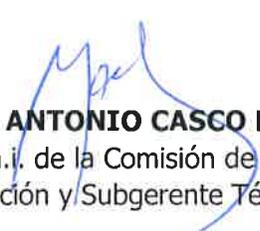
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN (1) SERVIDOR DE TELEFONÍA MODELO AX Y DOS (2) SERVIDORES DE TELEFONÍA MODELO 3300MXE, MARCA MITEL, UBICADOS EN LAS SUCURSALES DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH) EN LAS CIUDADES DE SAN PEDRO SULA, LA CEIBA Y CHOLUTECA RESPECTIVAMENTE, POR EL PERÍODO DE UN (1) AÑO COMPRENDIDO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

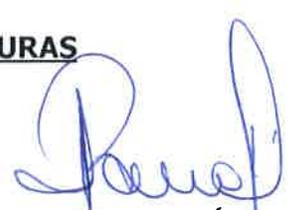
En la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:00 a.m. hora local, en el Salón "Roberto Zúniga" del Club Social de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Honduras (BCH), ubicado en el Barrio La Granja, reunidos para la recepción de sobres contentivos de la documentación legal, técnica y ofertas económicas, así como la apertura de sobres de las ofertas económicas y garantías de mantenimiento de oferta de la Licitación Privada No.02/2021, anteriormente descrita, los abajo firmantes procedimos de la manera siguiente:

1. Considerando que a este acto no se presentó ningún oferente, conforme a lo establecido en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento y en el primer párrafo de la IAO 40 de los DDL del Pliego de Condiciones, que literalmente dice "El Directorio del BCH declarará desierta la presente licitación, cuando no se hubieren presentado ofertas en el acto de apertura de plicas en la fecha indicada en la IAO 27.1 de este Pliego de Condiciones", la Comisión de Compras y Evaluación debe recomendar a la Gerencia del BCH, solicitar al Directorio de la Institución, declarar desierta la Licitación Privada No.02/2021.
2. La Secretaria a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación dio lectura al Acta y al finalizarla, el Presidente a.i. preguntó a los asistentes si tenían observaciones y para constancia se procedió a la firma del acta correspondiente.

El acto se dio por finalizado a las 10:04 a.m.

POR EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS


GERARDO ANTONIO CASCO MURILLO
Presidente a.i. de la Comisión de Compras y
Evaluación y Subgerente Técnico


ISBELA MARISELA PAVÓN MARTÍNEZ
Secretaria a.i. de la Comisión de Compras y
Evaluación y Jefe a.i. División de Adquisiciones y
Contrataciones del Departamento de Adquisiciones
y Bienes Nacionales

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



LEYLA MARGOTH BANEGAS GARCÍA

Miembro a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe de División de Mantenimiento de la Infraestructura
Departamento de Infraestructura

TEMIS ANDREA PÉREZ ENAMORADO

Departamento Jurídico

RICARDO ANTONIO BORJAS MARTÍNEZ

Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADA ARACELY O'HARA GUILLÉN

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.415-8/2021

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2021

RESOLUCIÓN No.415-8/2021.- Sesión No.3921 del 19 de agosto de 2021.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.254-5/2021 del 28 de mayo de 2021, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de Licitación Privada No.02/2021 y aprobó el pliego de condiciones respectivo para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para un (1) servidor de telefonía modelo AX y dos (2) servidores de telefonía modelo 3300MXE, todos marca Mitel, ubicados en las sucursales del BCH en las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, respectivamente, por el período de un (1) año comprendido del 27 de septiembre de 2021 al 26 de septiembre de 2022.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se giró invitación a presentar ofertas a las empresas Tecnología, Comunicaciones y Servicios de Honduras, S.A. (Technoss, S.A.), Asistencia Técnica, S. de R.L. (ASISSTEC), J.A TELCOM, S.A. de C.V., CESA de Honduras, S.A., Consultores Latinoamericanos en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (Coltel) y Diler de Honduras, S. de R.L., mediante notas ABN-5458/2021, ABN-5459/2021, ABN-5460/2021, ABN-5461/2021, ABN-5462/2021 y ABN-5463/2021, todas del 3 de junio de 2021, presentándose a retirar el pliego de condiciones las empresas: Tecnología, Comunicaciones y Servicios de Honduras, S.A. (Technoss, S.A.), Asistencia Técnica, S. de R.L. (ASISSTEC) y CESA de Honduras, S.A.; por lo que, el 21 de julio de 2021, la Comisión de Compras y Evaluación contando con la asistencia de los representantes de los departamentos de Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal, técnica y ofertas económicas de la Licitación



Licda. Aracely O'Hara Guillén
Resolución No.415-8/2021

- 2 -

Privada No.02/2021; no obstante, a dicho acto no se presentó ningún oferente, suscribiéndose al acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No.02/2021 establecen que se declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas en el acto de apertura en la fecha indicada en dicho pliego.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum ABN-8419/2021 del 12 de agosto de 2021, recomendó a la Gerencia someter a consideración del Directorio de esta Institución declarar desierta la Licitación Privada No.02/2021, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para un (1) servidor de telefonía modelo AX y dos (2) servidores de telefonía modelo 3300MXE, todos marca Mitel, ubicados en las sucursales del BCH en las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, respectivamente, por el período de un (1) año comprendido del 27 de septiembre de 2021 al 26 de septiembre de 2022; debido a que al acto de recepción y apertura de ofertas no se presentó ningún oferente.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante memorándum ABN-8421/2021 del 13 de agosto de 2021, con base en recomendación contenida en informe de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum ABN-8419/2021 del 12 de agosto de 2021, y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-1547/2021 del 9 de agosto de 2021, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para declarar desierta la Licitación Privada No.02/2021.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No.02/2021,

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Privada No.02/2021 para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para un (1) servidor de telefonía modelo AX y dos (2) servidores de telefonía modelo 3300MXE, todos marca Mitel, ubicados en las sucursales del Banco Central de Honduras en las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, respectivamente, por el período de un (1) año comprendido



Licda. Aracely O'Hara Guillén
Resolución No.415-8/2021

- 3 -

del 27 de septiembre de 2021 al 26 de septiembre de 2022, debido que al acto de recepción y apertura de ofertas no se presentó ningún oferente.

2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA CARDONA
Secretario

EBFV

- ☐ Subgerencias
 - Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
 - Departamento de Presupuesto
 - Departamento Jurídico
 - Departamento de Auditoría Interna
 - Sucursal BCH San Pedro Sula
 - Sucursal BCH La Ceiba
 - Sucursal BCH Choluteca

